

Parques de energía eólica en el Istmo oaxaqueño (México): nuevas ruralidades, acciones colectivas y defensa del territorio

Wind energy parks in the Oaxacan Isthmus (Mexico): new ruralities, collective actions and defense of the territory

TERESA DE JESÚS PORTADOR GARCÍA¹
Universidad Autónoma Metropolitana (México).
tportadorgarcia@yahoo.com

OCTAVIO ALONSO SOLÓRZANO TELLO²
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
telloctavio2018@yahoo.com

Recibido: 01 de Septiembre 2023

Aceptado: 23 de febrero de 2024

Resumen

El artículo analiza bajo los parámetros teóricos de las nuevas ruralidades y en un contexto de globalización económica, las acciones colectivas que despliegan los pueblos indígenas y las organizaciones sociales contra los megaproyectos eólicos en el Istmo oaxaqueño (México). Examina la instalación de los primeros aerogeneradores, amparados en el discurso de la transición energética y las energías limpias. La perspectiva local/global y global/local que sustenta el estudio, otorga elementos para examinar la región a través del espacio-tiempo, principalmente los impactos de los megaproyectos neoliberales en los ámbitos ambiental, rural, social, espacial, cultural y étnico, provocados por los parques eólicos, el tren interoceánico y los parques industriales, que son parte del Corredor Interoceánico, que despoja de tierras y territorios a pueblos indígenas y campesinos.

Palabras claves: nueva ruralidad y acciones colectivas, neoextractivismos, pueblos indígenas, conflictos socioambientales, territorios, megaproyectos eólicos, transición energética.

Abstract

The article analyzes under the theoretical parameters of the new ruralities and in a context of economic globalization, the collective actions deployed by indigenous peoples and social organizations against wind megaprojects in the Oaxacan Isthmus (Mexico). It examines the installation of the first wind turbines, supported by the discourse of energy transition and clean energy. The local/global and global/local perspective that supports the study provides elements to examine the region through space-time, mainly the impacts of neoliberal megaprojects in the environmental, rural, social, spatial, cultural and ethnic spheres, caused by the wind farms, the interoceanic train and the industrial parks, which are part of the Interoceanic Corridor that strips lands and territories from indigenous peoples and peasants.

1 Posdoctora por la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Doctora en Antropología y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Autora de artículos publicados en revistas indizadas y especializadas en México y el extranjero. Líneas de investigación: Territorios, Cambio Climático, Pueblos Indígenas, Migración, Decolonialidad e Interculturalidad. Docente en universidades de México.

2 Investigador y Catedrático. Posdoctor por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco), Maestro en Relaciones Internacionales y Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Líneas de investigación: Asia Pacífico, Geopolítica, Seguridad Humana, Medio Ambiente y Cambio Climático, Sociedad Global, Globalización, Transición Energética, Migración Internacional. Cuenta con publicaciones en revistas indizadas y especializadas. Ha impartido cursos y seminarios en posgrado y licenciatura.

Keywords: new rurality and collective actions, neo-extractivism, indigenous peoples, socio-environmental conflicts, territories, wind megaprojects, energy transition.

Introducción

Hasta la década de los setenta, lo rural estaba intrínsecamente relacionado con actividades agropecuarias y forestales. Empero, las nociones rural y campesinado sufrieron modificaciones debido al modelo neoliberal, implementado a partir de los setenta en América Latina y a partir de los ochenta en México. Estas mutaciones fueron bautizadas como nueva ruralidad y según De Grammont (2008) y Gómez (2015) fueron empujadas por la globalización, proceso que generó cambios que se expresaron en el debilitamiento de la actividad primaria agrícola y la producción diversificada.

En términos generales, el campo mexicano se fue convirtiendo en un espacio de relaciones complejas, donde se presentan actividades industriales, crecimiento urbano, *boom* inmobiliario, monocultivos, cultivos transgénicos, pago por servicios ambientales, producción orgánica, explotación minera y de recursos naturales, así como renta de tierras a transnacionales para fines agroindustriales e implementación de megaproyectos de infraestructura.

La teoría de la nueva ruralidad explica esta diversidad social y política en el campo, así como la pluriactividad económica que la distingue, y si bien, tiene distintas acepciones según la disciplina y la teoría, expresa elementos comunes: diversificación del uso de la tierra y de actividades productivas, reestructuración de cadenas productivas, agroindustria, urbanización, nuevas redes sociales, nuevos criterios para discernir lo rural y lo urbano (Arias, 2002; De Grammont, 2008; Gómez, 2015; Delgado y Ruíz, 2008), reordenamiento territorial, reajuste de estrategias sociopolíticas, acciones colectivas y comunitarias.

Las transformaciones sociales y políticas en el campo mexicano, es decir, la nueva ruralidad, es el tema que ocupa esta obra, centrada en el análisis de las acciones colectivas (políticas y sociales) desplegadas por indígenas-campesinos (zapotecos, huaves y zoques) y organizaciones sociales en la región del Istmo oaxaqueño en México. El fenómeno se explora a la luz del arribo de transnacionales, que producen energía a través del viento. Las acciones políticas son concebidas como mecanismos y estrategias de defensa de las tierras y los recursos naturales ante la imposición de parques eólicos. Como hipótesis se plantea que estos proyectos producen tensiones y cambios al interior de las comunidades indígenas, y al mismo tiempo, detonan la lucha por el territorio y el medio ambiente.

Como marco teórico se recuperan las teorías de la nueva ruralidad y las acciones colectivas para abordar y examinar cómo se ha ido transformando la ruralidad en esta pequeña franja del territorio mexicano. El artículo es también resultado de la aplicación de entrevistas e investigación *in situ*.

Para una mejor exposición del tema, la obra se estructura de cuatro apartados. En el primero, se justifica la etnografía como método para la recopilación de datos en campo y el enfoque local-global de acercamiento al fenómeno de estudio. El segundo es un estado del arte, en el cual se exponen brevemente los antecedentes, evolución y aportes de la teoría de la nueva ruralidad al estudio del campo contemporáneo. El tercero centra su atención en la implementación y desarrollo de los proyectos eólicos en el Istmo oaxaqueño (México). Desde el marco de la teoría de las acciones colectivas, el cuarto apartado explica la lucha de los pueblos indígenas para detener el neoextractivismo eólico y defender territorios y recursos naturales. El artículo cierra con breves conclusiones.

1) Metodología

El artículo se ubica metodológicamente en la Antropología Rural, y busca contribuir al conocimiento antropológico del mundo rural mexicano, construyendo puentes con otras disciplinas y otros temas que se desprenden de la nueva ruralidad, los territorios indígenas, las acciones colectivas y los neoextractivismos.

Desde hace más de veinte años, los autores han realizado investigación en la región del Istmo oaxaqueño (Solórzano y Portador, 2018; 2016) (Portador y Solórzano, 2015). Para el acopio de datos se recurrió al método etnográfico, realizando observaciones directa y participante, así como entrevistas estructuradas y semiestructuradas a pobladores. Desde la antropología rural, la sociología y la sociología rural se revisó bibliografía sobre el tema, zona de estudio y aristas abordadas.

Como marco explicativo se recuperan las teorías de la nueva ruralidad y las acciones colectivas, las cuales han sido ampliamente recuperadas por la antropología para el análisis de fenómenos sociales y políticos (López, 2015), y en este caso concreto para el contexto rural mexicano.

El punto de inicio fue plantear que la nueva ruralidad ha mirado poco a los fenómenos derivados de los efectos de la globalización económica neoliberal materializados en la implementación de proyectos eólicos en territorios con población mayoritariamente indígena. Ante estos vacíos se consideró la relación local-global para construir elementos que otorgaran una explicación integral sobre cómo se desarrollan y construyen las acciones y repertorios colectivos para contrarrestar la expansión de parques eólicos en territorios del Istmo oaxaqueño, y para comprender el papel de los actores involucrados (indígenas-campesinos, transnacionales, organizaciones sociales, Organizaciones No Gubernamentales, gobiernos). En el apartado dos se incorpora a la discusión y análisis los planteamientos de Giarraca (2004), Rosas (2013), De Grammont y Tejera (1996), Gómez (2015), Appendini y Verduzco (2002) que abonan a la delimitación conceptual de las nuevas ruralidades.

La teoría de las acciones colectivas son un referente analítico para comprender y explicar las orientaciones intencionales de un conjunto de personas que aprovechan el campo de oportunidades para lograr objetivos comunes. Este concepto incorpora distintos elementos para explicar precisamente los procesos y contextos en los que se desarrollan esas acciones, tales como: consenso, cooperación, negociación, preferencias, búsqueda de resultados, entre otros (Melucci, 1999; Tarrow, 1997). En este marco contextual, la teoría que plantea Moore (1996) da luz para comprender que la injusticia vivida por los pueblos indígenas del Istmo es una energía que detona la desobediencia y la rebelión.

También se recuperan los aportes de Llambí (1996) y Long (1996), en cuanto a que la globalización es un proceso que se va construyendo y se renegocia constantemente. Este enfoque permite explicar el impacto de la globalización materializada en la implementación del proyecto eólico, que responde a intereses transnacionales y a las necesidades del mercado y transacciones internacionales. Se explican los impactos directos de la globalización en territorios y sociedades locales, señalando precisamente, la relación intrínseca entre ambas escalas.

Comprender cómo se produce la relación local-global y global-local permite explicar y analizar que los procesos de globalización no se establecen de la misma manera en todas las regiones del mundo, debido a la resistencia de las sociedades locales, en este caso, los pueblos indígenas y organizaciones sociales. Lo anterior, manifiesta la capacidad organizativa de los agentes, así como los recursos y mecanismos que despliegan en

un determinado momento para aminorar los efectos de los eólicos y en algunos casos resistir a las tendencias globales que afectan los espacios y territorios locales.

2) Marco teórico: la nueva ruralidad y sus aportes para la comprensión del mundo rural actual

Gómez (2015) señala que los efectos del neoliberalismo y los de la globalización están unidos al progreso de las grandes explotaciones agropecuarias y del comercio agroexportador, así como al retroceso de la actividad de los pequeños productores y campesinos tradicionales. Appendini y Verduzco (2002, p. 470) explican las transformaciones de la ruralidad mexicana a partir de la década de los noventa, y proponen las siguientes particularidades: a) cambios en la composición demográfica de las unidades domésticas, b) expansión de la agro-industria, c) establecimiento de actividades no agrícolas, d) migración internacional.

Esta nueva mirada de la ruralidad desmitificó la base con la que se construyó en la Europa del siglo XVIII el mundo rural, opuesto a lo urbano-industrial y sus correlatos basados en la dicotomía rural-ciudadino, campo-ciudad, atraso-progreso, tradicional-moderno, civilizado-incivilizado, por citar algunos. Fue a finales de 1920, que los sociólogos Sorokin y Zimmermann proponen el *continuum rural-urbano*, precisamente para explicar la relación continua entre estas dos realidades, más que la separación.

A pesar de las críticas a esta visión monástica y dicotómica campo-ciudad, que desde las últimas décadas del siglo XX comenzó a producirse, no fue, sino hasta que la globalización económica penetró con fuerza en el mundo rural, desestructurándolo y modificándolo, que se generaron nuevas conceptualizaciones y referentes teóricos, con el fin de elaborar elementos para explicar la novedad de los fenómenos. Wallerstein (2002) propuso el término desruralización para explicar las transformaciones en el campo europeo y las nuevas relaciones campo-ciudad, enmarcándolas en la economía-mundo.

La economía ambiental y la economía ecológica aportaron explicaciones sobre las metamorfosis en el campo. La primera se desprende de la teoría económica neoliberal y de la necesidad de integrar la sustentabilidad a procesos económicos y al desarrollo regional, implicando la gestión de servicios ambientales y la incorporación del capital social, es decir, las posibilidades de producción que se desprenden de una organización social que posibilita relaciones de confianza, reciprocidad, solidaridad y cooperación. La segunda propuesta se contrapone a la primera, plantea que los mercados no pueden asignar valores a los recursos naturales y afirma que los sistemas productivos campesinos son energéticamente más eficientes y generan menor impacto negativo. Lo interesante de esta última teoría es su propuesta transdisciplinaria para analizar conjuntamente conflictos sociales, ecológicos y económicos. Propone que la búsqueda de soluciones a conflictos sociales y ambientales por parte de los actores se acompañe de saberes. Su pluralismo metodológico y su apertura a la historia le permiten interactuar con otras posturas teóricas y metodológicas (Rosas, 2013, p. 2).

Los estudios de corte sociológico y cultural abanderados por la antropología y la sociología rural se centran en el análisis de procesos sociales, en los actores y en los movimientos sociales producidos en el campo a partir de la globalización y el modelo neoliberal. En tanto que, según Torres y Morales (2014, p. 7) el agro no sólo es un espacio de producción agropecuaria cuya finalidad es la producción de alimentos, sino es depositario de tradiciones y culturas.

De esta manera, llegamos a la teoría de la nueva ruralidad. Delgado y Ruíz (2008) señalan que la elaboración sistemática de nueva ruralidad fue propuesta por la

socióloga Norma Giarraca en el contexto del CLACSO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la década de 1990. En el caso mexicano, De Grammont y Tejera (1996) ya venían realizando aportes importantes a esta nueva teoría. Este giro se sustentó en la necesidad de derribar esos viejos elementos y referentes en los que se había respaldado la ruralidad: a) baja densidad poblacional, b) predominio de actividades primarias, c) vida cultural solidaria; éstos ya no explicaban los nuevos rostros del campo latinoamericano.

La nueva ruralidad acoge distintas posturas y en opinión de Rosas (2013, p. 3) hay dos vertientes, la primera, observa los efectos de la globalización en el territorio rural como una agudización de la crisis en el campo, es decir, desestructuración de relaciones sociales que llevan al individualismo, profundización de la pobreza, explotación, degradación ambiental y ecosistemas. Aquí la pluriactividad es concebida como estrategia de supervivencia y resistencia. La segunda, concibe la construcción de estrategias de acumulación no capitalista como producto de la fortaleza comunitaria, posibilitando la adquisición de nuevas capacidades productivas en términos de negociación y luchas, a través de los movimientos sociales que reivindican la autonomía y procesos autogestivos. Las estrategias buscan mantener vivo el sistema de producción que se innova constantemente y su fortaleza radica en la organización sociopolítica.

Desde la perspectiva de Pérez (2001, p. 7), la nueva ruralidad se define por un conjunto de regiones o territorios cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, artesanía, pequeñas y medianas industrias, comercio, servicios, ganadería, pesca, minería, extracción de recursos naturales y turismo. En estos territorios interactúan instituciones públicas y privadas.

Si bien, la nueva ruralidad nace en el seno de la sociología, una de las ventajas es que acoge visiones interdisciplinarias del mundo rural, aglutina elementos de otras disciplinas como la antropología, economía internacional, historia, geografía, ciencias ambientales y ecología, planteando una visión integral del campo y sus sociedades. El territorio es una noción central digno de ser abordado, pero sobre todo busca explicar sus múltiples funciones y cambios. Asimismo, enfatiza en el manejo y conservación de los recursos naturales que realizan los pueblos indígenas.

Giarraca (2017, 2001) en su nueva ruralidad propone otros elementos para el análisis del campo y sus poblaciones, como el incremento de la migración, la importancia de los territorios y localidades en la articulación de las estrategias familiares, las nuevas protestas y movimientos sociales. En esta discusión, también se encuentra la propuesta de Entrena (1998), quien propone distinguir lo rural de ruralidad. La primera noción alude al medio geográfico; la segunda, define una cultura o forma de vida vinculada al medio.

3) El nuevo rostro del campo en el Istmo oaxaqueño: antecedentes del proyecto éolico

Una de las críticas que exponemos en este artículo es que la nueva ruralidad ha constreñido el análisis de la presencia de transnacionales como mecanismo de la globalización y del modelo económico para penetrar en territorio rural, no así en la agroindustria presente en países latinoamericanos y particularmente en estados norteros de México. Existen muchos ejemplos de procesos agrícolas a gran escala, al respecto, Teubal (2001) realiza un aporte interesante y explicativo en torno a la influencia de los procesos de la globalización en la industria agroalimentaria en América Latina y la forma en que incide en la nueva ruralidad, así como la presencia de corporaciones

transnacionales del sector agroindustrial.

Otro matiz de la presencia de transnacionales que bien vale la pena explicar y estudiar retomando la teoría de la nueva ruralidad y las acciones colectivas, es el impacto de proyectos eólicos en los territorios de pueblos originarios. La presencia de estas empresas se exhibe en el Istmo oaxaqueño (México), las cuales han implementado parques eólicos, al encontrar condiciones geográficas y climáticas que propician fuertes vientos para producir energía. Fue ahí, donde hace más de treinta años se instalaron inicialmente estos proyectos, replicados posteriormente en otras latitudes de América Latina (Brasil, Colombia y Argentina), por ello, su importancia como fenómeno de estudio, y como ejemplo de impactos y transformaciones en territorios y sociedades rurales.

El Istmo de Tehuantepec es un estrecho territorio mexicano donde se ubican los estados de Veracruz y Oaxaca, colinda al norte con el Golfo de México y al sur con el Océano Pacífico, al este con el estado de Chiapas.

El proyecto eólico se está implementando en la superficie oaxaqueña, principalmente en los municipios de Juchitán, Unión Hidalgo, Santo Domingo Ingenio, Ixtepec, Ixtaltepec, San Francisco del Mar, San Mateo del Mar, San Dionisio del Mar, Chicapa de Castro, San Miguel Chimalapa, San Pedro Comitancillo y El Espinal. Según la Asociación Nacional de Energía Solar (2007) tiene el potencial para generar la energía eólica que produce toda España.

La energía geotérmica y eólica se desarrollan en México a precios competitivos por las bajas condiciones y montos que establecen las transnacionales con anuencia de los gobiernos mexicanos. El complejo eólico en el Istmo oaxaqueño es uno de los mayores proyectos de energía en América Latina. Tan sólo las empresas Electricidad de Francia-EDF, Acciona, Femsas, Iberdrola y Enel Green Power controlan el 77% de la capacidad instalada en la región, la mayoría son de origen español, francés, italiano y norteamericano.

El Istmo oaxaqueño y el paisaje en esta región se han transformado con el tiempo, de tal modo que, campesinos-indígenas (zapotecos, huaves y zoques) suplen sus actividades agropecuarias por la renta de tierras a transnacionales, dando pie a una nueva ruralidad que trastoca cultura, vida cotidiana, relaciones sociales y comerciales.

Los pueblos viven del campo, cultivan maíz, sorgo, trigo, cacahuate, arroz, frijol, utilizando sistemas de riego en algunas zonas, y recurriendo a la agricultura de temporal en otras. También se dedican a la ganadería, caza y recolección. La pesca se desarrolla en los municipios cercanos a las Lagunas Inferior y Superior principalmente en los pueblos huaves y en el municipio de Juchitán Oaxaca cercano a las lagunas. El territorio tiene distintos usos y concepciones, no sólo los provee de alimentos; también es un espacio simbólico y sagrado.

El primer proyecto eólico se implementó en el año 1994, y se denominó parque eólico La Venta I, fue auspiciado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la empresa Deproe Eenergía del Istmo con el apoyo del Banco Mundial (BM). Al ser un proyecto piloto, solamente instalaron siete aerogeneradores en tierras de La Venta (municipio de Juchitán) comunidad indígena zapoteca. La prueba piloto tenía como objetivo evaluar el potencial de energía eólica en toda la región del Istmo oaxaqueño. Seis años más tarde (en el año 2000), iniciaron las negociaciones entre transnacionales e indígenas para la ampliación del parque eólico. Y en 2002, el gobierno mexicano otorgó permisos a Parques Ecológicos de México para instalar 39 aerogeneradores en la comunidad y con ello ampliar el parque. La construcción comenzó en 2003 y es hasta el 2007 cuando se inauguró.

En 2003 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizó las licitaciones correspondientes para el segundo proyecto La Venta II, y fueron las empresas españolas Gamesa Eólica e Iberdrola quienes invirtieron en 98 aerogeneradores instalados en tierras de la comunidad La Venta. La central fue inaugurada en marzo de 2007, y se construyó solamente en 800 hectáreas de las 1,310 que originalmente se habían calculado; debido a que una parte de los indígenas no aceptaron rentar.

En 2003 la empresa Fuerza Eólica del Istmo obtuvo otro permiso para la generación de energía en el ejido La Ventosa (Juchitán), con la finalidad de que la producción abasteciera a la empresa de cementos Cruz Azul ubicada en la población de Lagunas (Oaxaca), así como a las oficinas y al taller de mantenimiento de la empresa Fuerza Eólica. En octubre de 2007, la CFE firmó acuerdos con 4 empresas: Electricidad del Valle de México, Eoliatic del Istmo, Energía Eólica-Gamesa y Fuerza Eólica del Istmo. Éstas construyeron otra central en tierras de La Ventosa, denominada Parque Eólico "Bii Nee Stipa".

Pese al rechazo a los proyectos eólicos por parte de los pueblos indígenas, de 1994 a la fecha con respaldo de los diferentes gobiernos (estatales y nacionales) se han instalado en el Istmo un total de 1600 aerogeneradores, se han construido 32 parques eólicos (Asociación Mexicana de Energía Eólica, 2019) que son administrados y operados principalmente por transnacionales francesas, españolas, estadounidenses, quienes venden la energía a grandes corporaciones como Bimbo, Soriana, Chevrolet, por citar algunos. Lo anterior ha derivado en la pérdida de soberanía territorial y energética para México.

Las compañías extranjeras productoras de energía eólica encontraron en el Istmo, además del recurso natural (viento), grandes extensiones de tierras y la facilidad de obtener permisos para el cambio de uso de suelo por parte de las autoridades municipales, estatales y federales a cambio de grandes sobornos económicos. Los estudios de impacto ambiental realizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en México (SEMARNAT), no se dieron a conocer a los afectados, pero sí justificaron la construcción de los eólicos, determinando que los daños ambientales serían menores.

Cuando las compañías extranjeras entraron al Istmo, existía un contexto que propició el arrendamiento. Los ejidos estaban descapitalizados por la falta de apoyos gubernamentales, volviendo incosteable la producción agrícola; aunado a la precarización del empleo rural. Muchos indígenas-campesinos optaron por rentar y/o migrar a otras regiones del país y a Estados Unidos, buscando mejores condiciones de vida. Desde la perspectiva de Grammont (2004, p. 284), los campesinos no han tenido opciones que les permitan mejorar su condición de vida con la producción campesina.

4) Acciones colectivas, resistencia indígena y campesina

Treinta años han transcurrido desde 1994, fecha en la que se instalaron los primeros aerogeneradores en el Istmo oaxaqueño. La nueva ruralidad istmeña se manifiesta en el territorio, el despliegue de acciones colectivas a nivel local para resistir a la nueva colonización, ya que existen comunidades donde los aerogeneradores no se instalaron.

En algunos países como México, la implementación de estos proyectos de energía limpia plantea paradojas; al no considerar el impacto en los ámbitos: social, territorial, ambiental y económico. Estos proyectos ejemplifican el lado "sucio" de las "energías limpias", y los costos que las poblaciones originarias deben asumir: saqueo de recursos naturales, expropiación de territorios, alteración y contaminación de hábitats, impacto visual y contaminación auditiva, entre otros (Portador y Solórzano, 2015, p. 56).

Para comprender cómo se generaron el sentimiento de agravio y las resistencias; debemos rastrear los procesos de negociación entre los diferentes actores sociales: empresas, indígenas, campesinos y el papel del Estado mexicano. Los conflictos sociales que se suscitaron durante y después de la construcción de los parques, tuvieron como preámbulo muchas irregularidades; como las estrategias de las transnacionales y gobiernos que comenzaron cooptando autoridades municipales e indígenas, o las estrategias de convencimiento para que autoridades indígenas firmaran contratos de arrendamiento de tierras de uso común a espaldas de las asambleas comunitarias. Algunos contratos de renta se celebraron con prestanombres. Pero al transcurrir el tiempo y mientras avanzaban las obras de construcción, muchos indígenas empezaron a manifestar su inconformidad.

Se generó descontento por los precios injustos que las empresas pagaban por la renta de tierras. Baja remuneración ofrecida por la reserva de tierras para futuras construcciones de parques eólicos, siendo un monto menor al que las transnacionales pagan u ofrecen en Europa y Estados Unidos.

Los gobiernos giraron órdenes de aprehensión contra líderes que se oponían a los proyectos. Por otro lado, restringieron el acceso a los dueños de las parcelas en las zonas donde se instalaron los aerogeneradores, en algunos casos, la policía privada controla el ingreso. Los indígenas que se negaron a rentar tierras han sido hostigados constantemente y presionados para que rente las tierras.

En distintos foros, reuniones y congresos, los opositores han denunciado las afectaciones provocadas por la instalación de aerogeneradores: erosión de la tierra; disminución de la población de aves y murciélagos; muerte de aves migratorias que se estrellan contra los aerogeneradores; contaminación del acuífero, fuentes de agua, tierra y lagunas por el derrame de aceite; incremento del ruido y gran contaminación auditiva.

Por ejemplo, en 2006, los pueblos indígenas interpusieron una demanda ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por los daños que las obras ocasionaron en sitios arqueológicos. El entonces delegado estatal del INAH desatendió el llamado de estar atento a las excavaciones realizadas durante la construcción de los parques eólicos.

Los mecanismos desplegados por los pueblos indígenas han sido variados: a) creación de redes y vinculación entre ellos; b) búsqueda de apoyo con organizaciones ambientalistas y sociales a nivel regional, nacional e internacional; c) realización de encuentros y foros de denuncia; d) protestas y movilizaciones; e) uso de la vía legal, es decir, demandas contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y empresas, así como amparos para anular contratos de arrendamiento de tierras con las transnacionales.

Particularmente, interpusieron demandas contra las empresas españolas Gamesa e Iberdrola, y contra la Constructora DPH y Cementos Cruz Azul, por los daños que las obras ocasionan al medio ambiente. Por su parte, las empresas con apoyo de las autoridades judiciales, han amenazado, encarcelado y girado órdenes de aprehensión contra los que se oponen a los proyectos.

En 2020, algunos opositores a los proyectos de la localidad Unión Hidalgo Oaxaca, interpusieron una demanda legal en la Corte de París contra la compañía Electricité de France por la violación a sus derechos humanos y por la falta de una consulta previa, libre e informada para la instalación del parque eólico *Guanaa Sicarú* (en lengua zapoteca), pero hasta la fecha no se han revisado los contratos de arrendamiento firmados entre indígenas y empresas, tampoco se han atendido las demandas de los defensores de derechos humanos (Ramírez, 2020).

Una constante en la denuncia y demanda de los pueblos originarios es la falta de

consulta e información por parte del Estado mexicano y las transnacionales. Denuncian la confabulación entre gobiernos a nivel estatal, federal y municipal a favor de las transnacionales; y el cambio de uso de suelo de agrícola a industrial. Lo anterior, se contrapone al convenio 169 de la OIT que señala el derecho de los pueblos a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan (Organización Internacional del Trabajo, 2014) y ser consultados e informados para que elijan de manera libre.

Desde el marco teórico de las acciones colectivas (Melucci, 1999; Tarrow, 1997) podemos afirmar que las respuestas organizativas de los indígenas-campesinos huaves, zoques y zapotecos en contra de los parques eólicos son acciones que tienen como fin cuestionar la imposición de proyectos sin consultas públicas e informadas previas.

Las organizaciones sociales e indígenas recurren a los saberes tradicionales comunitarios, utilizan los cimientos organizativos como recursos y mecanismos estratégicos, y en muchos casos, crean nuevos repertorios de lucha. Una mirada cultural de estos movimientos sociales y considerada en este artículo, es la que otorga Anna Tising, al definirlo como el proceso de ensamblar una serie de prácticas, saberes, legados, valores, formas de organización e incluso estilos de vida, en un contexto de conflicto y de desafíos por parte de ciertos grupos, de nuevas formas de pensar o hasta del propio medio ambiente. Estas formas de acción pueden tomar formas diferentes, pueden ser incómodas, desiguales e inestables, pero a la vez creativas (citado en López, 2015, p. 18). De ahí que la investigación propuesta representa un gran aporte a la comprensión de las sociedades indígenas y las transformaciones en el mundo rural.

El planteamiento de Melucci (1999, p. 57, 62, 63), resulta importante para la investigación, ya que considera el espacio intermedio donde confluyen lo estructural y la preferencia individual. En este sentido, los indígenas al estar integrados a su comunidad evalúan y reconocen lo común, y a partir de ahí toman decisiones, elaboran estrategias y las despliegan colectivamente. Esta perspectiva cognoscitiva y constructiva de la acción humana propuesta por el autor, no es más que la capacidad de agencia del actor o actores. Este autor reconoce tres niveles: a) potencial de movilización, b) redes de reclutamiento, c) motivos para participar. El primero hace referencia a la tendencia de un individuo o grupo a apoyar alguna causa o movimiento social. El segundo, y uno de los puntos más importantes, es el de la construcción de redes sociales para hacer viable el reclutamiento. El tercero, se refiere a las motivaciones que empujan a un grupo o individuo a participar. Es en este último punto, donde vale la pena integrar al análisis la propuesta de Moore (1996), la injusticia como base social de la obediencia y la rebelión. Su estudio permite sopesar y ponderar la sumatoria de agravios sociales que padecen los actores y los impulsa a movilizarse y organizarse. Para este autor, el fenómeno se produce por el rompimiento de un contrato social que genera inconformidad.

Los pueblos indígenas del Istmo oaxaqueño, potencian su movilización social, consolidan sus redes sociales para reclutar e incorporar a otros actores con quienes comparten intereses, como las organizaciones sociales y de derechos humanos, y grupos ambientalistas. Sobre todo, están conscientes de las injusticias que viven, lo cual detonan la desobediencia y la rebelión contra las transnacionales y los gobiernos mexicanos, por ello, despliegan una serie de acciones colectivas.

Estas acciones representan la inconformidad social y al mismo tiempo muestran las transformaciones sociales, políticas, territoriales y ambientales que está generando la llegada de capital extranjero y la instalación de aerogeneradores. Este fenómeno permite plantear que la región del Istmo está viviendo una nueva ruralidad. Que a decir de Delgado y Ruiz (2008, p. 79,81), la nueva ruralidad se concentra en las dinámicas

dominadas por procesos globales. Estos autores invitan a centrar la atención en las prácticas culturales que llevan a una apropiación particular del territorio, enfatizando los usos diferentes de tiempo y espacio. Por su parte, Llambí (1996) y Long (1996) otorgan importancia al vínculo local-global en los territorios rurales, ponderando la producción económica, cambios estructurales, recursos, actores, saberes y organización.

Explicar en qué circunstancias y qué motivos de agravio empujan a los actores a construir acciones colectivas y movilizarse políticamente, implica incluir la discusión en torno a las concepciones que del territorio construyen los actores involucrados.

Cuando Raffestin (1980, p. 13) realizó su crítica a la geografía unidimensional, planteó la dimensión múltiple del territorio. Premisa de gran utilidad para entender que en un mismo espacio coexisten diversos poderes y actores. Las transnacionales eólicas como nuevos actores aparecieron en la escena local y regional, generando cambios tangibles en la dinámica rural. Por otro lado, los actores locales crean múltiples estrategias para defender el territorio. Ambos tienen concepciones territoriales diferentes y divergentes.

El espacio geográfico es anterior al territorio y éste último es una construcción (Raffestin, 1980, p. 129). Se concibe al territorio como el espacio que los indígenas ocupan y transforman, ello involucra maneras de relacionarse con la Naturaleza. Este enfoque antropocéntrico, permite comprender el significado cultural que los actores dan al territorio, a través de la apropiación humana.

Por otro lado, la perspectiva de Delgadillo (2006, p. 13) otorga elementos para comprender al territorio como objeto de acción política e institucional, junto a la construcción de la política proactiva, partiendo de una perspectiva holística, multidimensional, transversal, inter-temporal y multisectorial para la articulación territorial. El territorio es concebido como elemento integrador de mercados y políticas públicas.

Así, para los indígenas del Istmo, el territorio no sólo es físico, sino es un espacio apropiado y ocupado históricamente, donde la memoria y los espacios mnemónicos juegan un papel central en la construcción de la identidad residencial y territorial. Por ello, el territorio se convierte en un lugar de disputa, porque además de ser un elemento de reproducción social y económico, es también un elemento de sustento cultural. A este fenómeno Raffestin (1980) lo denomina, la dimensión múltiple del territorio.

Los neoextractivismos, proyectos eólicos y de infraestructura en México se continúan ampliando en el gobierno neoliberal de López Obrador. Para las regiones del Istmo oaxaqueño y veracruzano se tiene contemplado que el Megaproyecto Corredor Interoceánico tenga 10 polos de desarrollo, 6 de ellos en Oaxaca: Salina Cruz, San Blas Atempa, Asunción Ixtaltepec, Mixtequilla, Ciudad Ixtepec y Barrio de la Soledad; y 4 polos en Veracruz: San Juan Evangelista, Texistepec, Coatzacoalcos I y Coatzacoalcos II. Estos polos de desarrollo (clúster), concentrarán industrias diversas, que explotarán mantos freáticos para abastecerse de grandes cantidades de agua, aun cuando la población oaxaqueña carece y se le raciona del vital líquido. Las empresas también requerirán energía eléctrica y mano de obra barata.

El Corredor Interoceánico incluye la construcción del Tren Interoceánico para transportar las materias primas saqueadas en la región y transportar los productos manufacturados en los seis parques industriales que se pretenden construir en Puente Madera y el Pitayal en el Istmo oaxaqueño, donde están despojando a pueblos y comunidades *zapotecas* de sus tierras (360 hectáreas). Estos proyectos afectarán al medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas, y tendrán impacto en la cultura y hábitat de las comunidades.

Para implementar los megaproyectos, el gobierno de López Obrador utiliza a

entidades gubernamentales federales y estatales como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para presionar al pueblo zapoteco, organizar consultas amañadas con personas acarreadas, donde se falsifican firmas y documentos.

El despojo de tierras y territorios para la construcción del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec Oaxaca, también ha producido resistencia de indígenas mixes (comuneros y ejidatarios) en la comunidad de Mogoñé Viejo Vixidú municipio de San Juan Guichocovi, donde instalaron en abril de 2023 el campamento Tierra y Libertad, y mientras protestaban en el marco del evento “El Sur Resiste”, fueron desalojados violentamente por elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de Marina y policía estatal.

En un contexto de militarización del país para acallar las protestas, los integrantes de organizaciones sociales, ONG’s, grupos ambientalistas, pueblos y comunidades indígenas de la Caravana y el Encuentro Nacional e Internacional denominado “El Sur Resiste 2023”, organizado por Integrantes del Congreso Nacional Indígena recorrieron los siguientes estados del sureste mexicano del 25 de abril al 7 de mayo de 2023: Pijijiapan y Tonalá en Chiapas; Puente Madera y San Juan Guichicovi en Oaxaca; Oteapan en Veracruz; Villahermosa y el Bosque en Tabasco, Candelaria en Campeche; Valladolid en Yucatán; Carrillo Puerto en Quintana Roo; Xpujil en Campeche; Palenque en San Cristóbal de las Casas Chiapas, con el fin de cancelar y visibilizar los grandes daños ambientales, sociales, económicos, culturales de los megaproyectos del Corredor Interoceánico, el mal llamado Tren Maya y el aeropuerto de Tulum.

En el encuentro “El Sur Resiste 2023”, los pueblos indígenas, organizaciones sociales, ambientalistas, colectivos opositores a estos Megaproyectos en el Istmo Oaxaqueño y en el sureste mexicano se reunieron bajo la consigna “El Istmo No se Vende” y “El gobierno de López Obrador es el peor de todos”. También denunciaron que los parques eólicos provocan la muerte de especies polinizadoras, contaminan los mantos freáticos, contribuyen a las grandes sequías y olas de calor en México, provocando cientos de fallecidos. Denunciaron que se quiere cortar y eliminar el cerro Igú y la zona del Pitayal, por lo que las mujeres del Totopo de Maíz (alimento prehispánico que tradicionalmente elaboran y venden las indígenas), han defendido dicho cerro. Diversas denuncias sociales y legales han sido presentadas por la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo Oaxaqueño en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), colectivos, ONG’s y organizaciones sociales, como parte de las estrategias y acciones colectivas que despliegan para aminorar los impactos y en algunos casos, cancelar los parques eólicos y los megaproyectos.

Conclusiones

El Istmo de Tehuantepec es considerado como una región con mayores posibilidades de generación de energía utilizando las corrientes de viento. Desde 1994 se desarrollan proyectos eólicos con el amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que permite a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) otorgar permisos a transnacionales para invertir en la producción de energía eólica.

Algunas de las políticas que promueven la privatización de energía en México son sugeridas por el Banco Mundial (BM), no es fortuito que este organismo recomiende que la producción de energía eólica en México sea privada, bajo el argumento de recibir donaciones, préstamos e inversiones para el ramo eléctrico. Estos proyectos responden a tendencias globales en el sector energético, que se imponen en aquellos países con

regulaciones legales endebles y con discursos de transición energética y el uso de energías limpias que aminoren los efectos del cambio climático.

No obstante, las tendencias globales tienen efecto en lo local, particularmente en comunidades indígenas impactadas por los proyectos eólicos en el Istmo oaxaqueño. Las evidencias que arrojan los datos de campo y entrevistas, permiten explicar que, en un inicio, cuando las empresas comenzaron a rentar las tierras a indígenas, ofrecieron a las autoridades comunitarias y agrarias la construcción de obras públicas en las localidades, las cuales no se materializaron. Los rumores en torno a que extranjeros invertirían en la región, provocaron especulación centrada en el anhelo de desarrollo y modernización, que en décadas anteriores no se había logrado. Los pueblos originarios no dimensionaron los impactos que tendría esta neocolonización.

Para comprender la nueva ruralidad en el campo istmeño, las disputas por los recursos y la resistencia de los pueblos indígenas zapotecos, huaves y zoques a los eólicos, a las políticas del gobierno mexicano y a la intromisión de transnacionales, se retomó la teoría de la acción colectiva para explicar precisamente, las estrategias a las que recurren para echar abajo el proyecto o dar por terminado los contratos de arrendamiento de tierras.

Concluimos que los elementos históricos dan cuenta del fenómeno como un proceso de larga duración, desde el 2001 cuando se iniciaron las primeras magnas obras. Es decir, los pueblos llevan más de veinte años resistiendo a la imposición de las políticas neoliberales y los neoextractivismos tan recurrentes en Latinoamérica. Asimismo, el sentimiento de agravio e injusticia social y ambiental, los bajos precios por la renta de tierras, la contaminación que generan los eólicos, las formas de imponer los proyectos, la explotación de los recursos naturales (viento), la intromisión de actores externos, la falta de consultas informadas para la toma de decisiones, son elementos que siguen sosteniendo al movimiento indígena en esta estrecha región de México.

Bibliografía

- Appendini, K. y G. Verduzco (2002). La transformación de la ruralidad mexicana: modos de vida y respuestas locales y regionales. *Estudios sociológicos*, XX (59), 469-474.
- Arias, P. (2002). Hacia el espacio rural urbano: una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana. *Estudios demográficos y urbanos*, 17(2), 363-380.
- Asociación Mexicana de Energía Eólica (2019). *Mapas eólicos*. AMDEE: México.
- Asociación Nacional de Energía Solar (2007). *Boletín*. Abril, México.
- De Grammont, H. (2008). El concepto de Nueva Ruralidad. En: Pérez, E., Farah, M. A. y De Grammont, H. (coords.). *La Nueva Ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*. Colombia: Universidad Javeriana/CLACSO, 23-44.
- De Grammont, H. y Tejera, H. (1996). *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. México: INAH/UAM(UNAM/Plaza y Valdés.
- Delgado, J. y Ruiz N. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. *Revista Eure*, XXXIV(102) 77-95.
- Delgadillo, J. (2006). El enfoque territorial del desarrollo rural. En: Delgadillo, J. (coord.). *Enfoque territorial para el desarrollo rural en México*. México: UNAM/CRIM/UAGRO/Colegio de Tlaxcala.
- Entrena, F. (1998). Viejas y nuevas imágenes sociales de ruralidad. *Estudios sociedade e agricultura*, Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro ICHS/DDAS, 76-98.
- Giarraca, N. (2017). *Estudios rurales y movimientos sociales: miradas desde el sur*. Argentina: CLACSO.
- Giarraca, N. (2001) (comp.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*. Argentina: CLACSO.
- Gómez, E. (2015). Aspectos teóricos de las nuevas ruralidades latinoamericanas. *Gazeta Antropológica*, 31 (1), pp. 1-10.
- Llambí, L. (1996). Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación. En: Lara, S. y M. Chauvet (coords.). *La inserción de la agricultura mexicana en la economía rural*. México: INAH/UAM/UNAM/Plaza y Valdés, 75-98.
- Long, N. (1996). Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural. En: Lara, S. y M. Chauvet (coords.). *La inserción de la agricultura mexicana en la economía rural*. México: INAH/UAM/UNAM/Plaza y Valdés, 37-74.
- López, A. (2015). Acción colectiva y movilización cultural. En: López, A. (coord.). *Los movimientos sociales desde la comunicación. Rupturas y genealogías*. México: INAH/ENAH, 17-51.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: COLMEX.
- Moore, B. (1996). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: UNAM.
- Organización Internacional del Trabajo (2014). *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En: Giarraca, N. (comp.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*. Argentina: CLACSO, 17-30.
- Portador, T. y Solórzano, O. (2015). Capítulo 2. Territorios en disputa: procesos de resistencia contra los parques eólicos en los ejidos La Venta y La Ventosa, Oaxaca. En: Ariel Ayala, D. *et.al.*, (coords.) *Territorios y organización sociopolítica en el México rural*. México: AMER/UAM-Azapotzalco/Universidad Michoacana

- de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Autónoma de Nayarit/Universidad Autónoma de Chiapas, tomo IV, 55-69.
- Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Francia: Editorial Librairies Techniques.
- Ramírez, J. (2020). Inversiones eólicas en el Istmo de Tehuantepec. *IWGIA*. <https://iwgia.org/es/noticias/4011-inversiones-e%C3%B3licas-en-el-istmo-de-tehuantepec.html#:~:text=A%20enero%20de%202020%2C%20se,compromisos%20del%20Acuerdo%20de%20Par%C3%ADs>.
- Rosas, M. (2013). Nueva Ruralidad desde visiones de progreso rural y sustentabilidad: economía ambiental y economía ecológica. *Polis Revista Latinoamericana*, (34), 1-15.
- Solórzano, O. y Portador, T. (2018). Intento de privatización de espacios urbanos en el contexto de las políticas neoliberales: el caso de la Ciudad de México (2000-2018). *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, Universidad Católica de Perú, 5(9), 59-81.
- Solórzano, O. y Portador, T. (2016). Paradojas de la energía eólica ¿Alternativa viable al cambio climático en la agenda global? El corredor eólico en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México. *Revista Ambiente y Sostenibilidad*, 6, diciembre, Colombia, 55-63.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza Editorial.
- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. En: Giarraca, N. (comp.). *¿Un nueva ruralidad en América Latina?*. Argentina: CLACSO, 45-66.
- Torres, G. y Morales, M. (coords.) (2014). *El agro y las áreas rurales en el siglo XXI. Los retos y las perspectivas de las políticas públicas*. México: UNAM.
- Wallerstein, I. (2002). *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido*. México: Siglo XXI.